

CERTIFICACIÓN DE REQUISITOS EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

El suscrito Representante Legal del OBSERVATORIO COLOMBIANO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA - OCyT identificado con NIT. 830.063.697-4 certifican que:

1. El OBSERVATORIO COLOMBIANO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – OCyT es una entidad sin ánimo de lucro, sometida a vigilancia de la Alcaldía Mayor de Bogotá e inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el día 19 de octubre de 1999 bajo el número 00026411 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro.
2. Que la contabilidad del OCyT es llevada de conformidad con normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia; los libros se encuentran debidamente registrados en la Cámara de Comercio; todas las operaciones están respaldadas por comprobantes internos y externos, y reflejan la situación financiera de la asociación.
3. Que durante el año gravable 2024 se ha cumplido con todas las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios y todos los requisitos para pertenecer y permanecer en el Régimen tributario especial de conformidad con el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del E.T.
4. De igual forma certificamos:
 - a) Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución o liquidación.
 - b) Que la entidad desarrolla las actividades meritorias de ciencia, tecnología e innovación, enmarcadas en el artículo 359 del Estatuto Tributario, las cuales son de interés general y de acceso a la comunidad.
 - c) Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución o liquidación.

La presente certificación se expide en Bogotá, a solicitud de la Dirección de Impuestos Y Aduanas Nacionales (DIAN) a los 29 días del mes de julio de 2025.

Cordialmente,


EFREN ROMERO RIAÑO

Representante legal
OBSERVATORIO COLOMBIANO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA - OCyT
C.C. 91.492.302 de Bucaramanga

cr. 15 # 37 - 59
Bogotá, Colombia
(+57) 314 44 81 900
(+57) 300 31 64 162
ocyt.org.co

años
25  **OCyT**
Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología. 2024